

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****30712** *CORPORACIÓN HISPANO HOTELERA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 25 de septiembre de 2012, acordó reducir el capital social en dos millones doscientos sesenta mil cuatrocientos ochenta y ocho con treinta céntimos de euro, quedando fijado en seis millones ciento setenta y siete mil setecientos treinta y dos euros, mediante el traspaso contable del citado importe desde la cuenta de capital a la reserva voluntaria, con el fin de incrementar esta última.

La reducción se efectúa mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas las acciones que integran el capital social, cuyo valor nominal pasa de sesenta con diez céntimos de euro, a cuarenta y cuatro euros.

Madrid, 27 de noviembre de 2012.- La Presidenta del Consejo de Administración, doña María del Carmen Salazar Bello.

ID: A120081373-1